MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 75/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE" – AD REFERENDUM, ID Nº 251.232.-

Asunción, 4 de octubre de 2.013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE" – AD REFERENDUM ID Nº 251.232***; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones, ha convocado a la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE" – AD REFERENDUM ID Nº 251.232***; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha 16 de mayo de 2013 consta la recepción de 01 (una) oferta a saber: WARRIOR S.R.L.

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Cesar Alfonso Ayala representanta de la DGOC., el Lic. Ricardo V. Insfran R. representante de la DGOC. y el Sr. Mario Barrientos D. representante de la DGOC. Han elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 18 de setiembre de 2.013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y la Carta de Invitación, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la ofertas evaluadas como las más bajas, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEM ADJUDICADO	MONTO – Gs. (IVA incl.)
1. WARRIOR S.R.L.	01.-	324.286.746.-
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		324.286.746.-

SB/CR

Resolución D.G.O.C. Nº 75/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE" – AD REFERENDUM, ID N° 251.232.-

Que, el presente llamado aun no cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo que a la firma del Contrato respectivo, se deberá contar con el mismo.-

Que, el Art. 28 de la Ley la misma dispone que corresponda a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE" – AD REFERENDUM ID N° 251.232**, de acuerdo con el siguiente resumen:

EMPRESA	ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
WARRIOR SRL	1	92121504-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	7	Meses	46.326.678	**324.286.746**

SON GUARANÍES: Trescientos Veinticuatro Millones, Doscientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Seis.-

Artículo 2° Determinar que el Contrato a ser suscripto con la firma adjudicada sea refrendado en forma conjunta por el representante de la Dirección General de Administración y Finanzas y el representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.-

Artículo 3° Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación que detalla el ítem a ser adquirido y el cuadro de precios adjudicados.-

Resolución D.G.O.C. Nº 75/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE" – AD REFERENDUM, ID Nº 251.232.-

Artículo 4° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.013.-

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES